



Tegucigalpa, M.D.C., 12 de septiembre de 2022


Ciudadano
WILFREDO BANEGAS DELEÓN
Presente

Estimado Ciudadano Banegas Deleón:

El Suscrito, Secretario General de la Secretaría de Estado de la Presidencia, transcribe a Usted el Acuerdo Número 130-SEP-2022, de fecha 12 de septiembre de 2022, que literalmente dice:

“ACUERDO NÚMERO 130-SEP-2022.- EI SECRETARIO DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA, En uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Acuerdo Ejecutivo Número 3-2022, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós (27.01.2022), Artículos 2 y .11 de la Ley de Servicio Civil, Artículo 35 numeral 1 al 7 y Artículos 68 al 76 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil.- **CONSIDERANDO:** Que el régimen del Servicio Civil comprenderá a los servidores públicos que laboran en las Secretarías de Estado, cuyo ingreso al servicio se haya efectuado llenando las condiciones y requisitos que establezca la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.- **CONSIDERANDO:** Que según la Ley de Servicio Civil y su Reglamento, es potestad de la Autoridad Nominadora el nombramiento de los servidores públicos, que reúnan los requisitos exigidos por la ley. Los procedimientos para cualquier movimiento de personal en la institución de su competencia son facultades otorgadas por su condición.- **ACUERDA: 1.** Nombrar al ciudadano **WILFREDO BANEGAS DELEÓN**, a partir del 04 de agosto del presente año, en el cargo de Oficial de Transparencia, en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución: Secretaría de la Presidencia, Gerencia Administrativa: Gerencia Central, Programa: 01 Actividades Centrales, Sub Programa: 00, Actividad Obra: 003, Secretaría General, Grupo Nivel: 02-07, N° de Puesto: 409, Puesto: Oficial de Transparencia, Sueldo: 21,000.00.- 2. Hacer la Transcripción de Ley.- Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (12.09.2022).- **COMUNÍQUESE.** (Firma y Sello) **RODOLFO PASTOR DE MARÍA CAMPOS, SECRETARIO DE ESTADO.-** (Firma y Sello) **MARIO RENÉ ROJAS RAMIREZ, SECRETARIO GENERAL”.**

Atentamente,


MARIO RENÉ ROJAS RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL

